



**ACTA N° 11 SESION H. CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ**  
**DIA MIERCOLES 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2.001**

TABLA:

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTAS
- 3.- TABLA ORDINARIA
- 4.- PARTICIPACION SR. DIRECTOR COMUNAL EDUCACION
- 5.- PROYECTOS INVERSIONES PARA GENERACION DE EMPLEOS
- 6.- PARTICIPACION SRA. ROSA MARIA FERNANDEZ
- 7.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a siete días del mes de Febrero del año dos mil uno, y siendo las nueve horas con ocho minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal bajo la presidencia del Señor Alcalde de la Comuna don **SAMUEL BAEZA REYES** y la presencia de los Sres. Concejales don **SERGIO MEZA MANRIQUEZ** don **JOSE MIGUEL ALVAREZ FUENZALIDA**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA** y don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, mas la asistencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

**1.- ACTA**

Se da lectura a Acta número nueve, correspondiente al día Miércoles veinticuatro de Enero del año dos mil uno, la que sufre la siguiente observación:

Sr. Ramírez: No es efectivo que el Municipio se obligue a urbanizar 22 sitios en Convenio firmado con el SERVIU, según lo que aparece en página 3 del documento. El Sr. Meza clarifica que la prioridad de trabajos es en los baños de la Escuela Monseñor Manuel Larraín y no en Gimnasio. Página 1 letra C del Acta. Realizadas las observaciones se da por aprobado el documento el que es respaldado con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de Fé.

**2.- CUENTAS**

El Alcalde informa:

A.- don Andrés Benito hizo entrega de inmueble que va a comprar el Municipio, aunque no se ha materializado oficialmente el negocio. Agrega la autoridad que al visitar el recinto se comprobó que es mucho mas amplio que lo que se ve incluso con posibilidades para habilitar oficinas para la futura dependencia del Banco del Estado.

B.- Se conversó con el Sr. Humberto Núñez, por el caso de la propiedad de Espinalillo, comprometiéndose a dejar un espacio parecido al que se ocupa en este momento con los pozos y en precio ya establecido. Se va a programar una visita al sector en el mes de Marzo.

C.- Se tuvo conversación con presidente de la Junta de Vecinos de Caone por el badén que se pretende construir en el sector. Pero ese trabajo no se hace con los \$ 600.000 de los que se habla sino que con \$ 2.000.000 como mínimo, por lo tanto la idea es hacer dos pasarelas en reemplazo de badén, porque mucha gente piensa que donde se proyectó no es el mejor lugar.

D.- Se envió carta al Sr. Ramón Machuca y se conversó personalmente sobre la inquietud planteada en Concejo. El Sr. Ramírez solicita copia del documento.

Seguidamente se da lectura a Acta N°10, correspondiente Viernes veintiséis de Enero del año en curso, a la que se le introduce la siguiente aclaración: En el caso de Junta de Vecinos de Orilla de Navarro tiene plazo durante todo el año para regularizar la situación de su directorio y una vez que lo hayan hecho pueden solicitar el aporte.

El Sr. Meza señala que la Subvención de los Clubes Deportivos Arturo Prat y Unión Comercial estaría condicionada en el sentido que los dineros deben ser utilizados por compromisos con ANFA, y no en gastos de movilización.

Seguidamente se da lectura a informe emitido por la Srta. Asistente Social donde se justifica la subvención solicitada por la Iglesia Pentecostal de Chile, por lo que cree pertinente asignarle el monto solicitado.

Conocido el documento, se **ACUERDA**: Confirmar la subvención solicitada por la Institución, con la aprehensión del Sr. Hernández, quien la considera demasiado.

En relación al tema el Sr. Alcalde da lectura a solicitudes llegadas de las siguientes organizaciones:

1. Ord. N° 05 de Superintendente Cuerpo de Bomberos de Hualañé, mediante el cual piden un adelanto de \$300.000 de la subvención asignada al presente año.
2. Oficio del Club Dptvo. Corrihueles, donde solicitan se les haga efectiva la Subvención otorgada para el presente año, ya que deben asumir gastos que le demanden la organización y realización del Campeonato Nacional de ANFUR.
3. Ord. N° 5 de Club Deportivo Arturo Prat, por medio del cual piden se les entregue la suma de \$ 1.200.000 del proyecto de Subvención presentado por la Institución para el presente año.

Conocidos los antecedentes y justificación de las peticiones, se **ACUERDA**:

- ☆ Otorgar el adelanto de Subvención de \$ 300.000 al Cuerpo de Bomberos, para saldar los compromisos pendientes.
- ☆ Hacer efectivo el 100% del aporte destinado al Club Deportivo Corrihueles para cubrir gastos en que se incurra en Campeonato Nacional de ANFUR.

El Sr. Alvarez solicita que la rendición de cuenta de la Institución cuente con la aprobación de la asamblea y solo antecedentes de gastos realizados en esta actividad.

- ☆ Girar el 50% de los recursos asignados al Club Deportivo Arturo Prat, es decir, la suma de \$ 500.000, con la salvedad que son para cubrir gastos producto de compromisos con ANFA Nacional o Regional, y no para cancelar facturas de traslado de equipo.

Se sugiere dar a conocer públicamente los dineros entregados a cada Institución vía Subvención, ya que se desconoce el monto que le corresponde a cada una. La sugerencia será comunicada a Finanzas, para que además establezca un programa de entrega de recursos como en años anteriores.

### 3.- TABLA ORDINARIA

Carta del Sindicato de Trabajadores Independientes de Taxistas Provincia de Curicó, mediante la cual solicitan la definición de solo un paradero para sus socios en la ciudad de Hualañé, frente a calle Libertad a la altura del N° 116.

Conocido el documento, se **ACUERDA:** Dar respuesta al planteamiento de los Sres. Dirigentes del Sindicato, haciendo presente que la medida será aplicada en el mes de Marzo cuando se produzca el ordenamiento definitivo del Tránsito en la ciudad.

En relación al tema, el Sr. Meza se va a entrevistar con los taxistas locales y saber cual es su posición al respecto. De igual forma el Sr. Concejal expresa su preocupación por el paradero de los Sres. Fleteros ya que en estos momentos ocupan desde Errázuriz hasta la Punta de Diamante por calle Libertad.

### 4.- PARTICIPACION SR. LUIS JAÑA REYES, DIRECTOR COMUNAL EDUCACION HUALAÑE.

Es invitado a sala de Reunión el Sr. LUIS JAÑA REYES. Director Comunal de Educación, con el propósito de tomar conocimiento de carta de los Sres. Directores afectados por la destinación a otras Unidades Educativas.

Se da lectura a documento que hicieron llegar los Sres. Silva, Muñoz, Bustamante y Olmedo, afectados por la medida antes señalada. Los profesionales dan a conocer su preocupación por el procedimiento utilizado, lo que les afecta moral, familiar y profesionalmente. Solicitan los educadores se les informe sobre la Constitución de la Comisión y los argumentos que se tuvieron para adoptar la medida, más aún teniendo en consideración los altos logros académicos alcanzados por la Comuna.

El Sr. Alcalde da a conocer que estas destinaciones obedecen a inquietudes que se plantean desde hace tiempo y que solo se ha procedido a materializarlas. Agrega el Alcalde que el único objetivo de la medida pasa por elevar la calidad de la Educación de la Comuna, que aunque sabido es que se han obtenido importantes avances no es menos cierto que existen resultados catastróficos, lo que indica que existen puntos débiles a nivel comunal. Manifiesta que la determinación ha creado conflictos con apoderados, los que han llegado al Municipio a plantear su respaldo a los Directores, pero que al escuchar la idea del Municipio han entendido el objetivo final, porque se les ha clarificado que no es una medida de carácter disciplinario, ni político o de persecución, porque ello no involucra castigo a uno o premio a otro, sino que se pretende utilizar en mejor forma el recurso profesional que se dispone. Expresa la autoridad que posiblemente el procedimiento no fue el adecuado, pero si no se hacía de esa forma no habría podido llevar adelante la determinación, ya que nadie se quiere apartar de su lugar de trabajo e incluso se va a entregar una asignación de movilización si es que deben viajar, porque seguirán viviendo en las respectivas Escuelas si es que lo desean y al Sr. Olmedo se le puede trasladar la casa.

Interviene el Sr. Luis Jaña R., Director Comunal de Educación, quien señala que la decisión pasa por mejorar rendimientos académicos visualizando la proyección de los alumnos en los niveles superiores. Agrega el profesional que la medida se ampara y se encuentra respaldada por la normativa vigente, sin producir menoscabo profesional ni económico en los afectados. Aunque reconoce que posiblemente el procedimiento no

fue el adecuado, pero era la oportunidad de definir el futuro de la Educación Comunal e informa que posiblemente dentro de poco se va a tener que llamar a Concurso los cupos de docentes y además va a pedir al Ministerio correspondiente para que la Comuna sea considerada en el Plan Piloto de Evaluación docente que se pone en marcha a nivel nacional. Expresa el directivo que según su parecer en la educación comunal se ha invertido mucho y los logros no son los esperados, por lo que cree conveniente reforzar la parte profesional, dando como ejemplo la Escuela de Peralillo en cuanto a su planificación, disciplina y cumplimiento en sus objetivos.

El Sr. Hernández confirma lo expresado por el Sr. Alcalde en el sentido que la medida se había conversado en los dos Concejos anteriores, pero no está de acuerdo con el procedimiento empleado.

El Sr. Ramírez dice estar preocupado del tema porque se ven involucradas escuelas que nunca han sido cuestionadas, aunque siempre se habló del traslado del Director de La Huerta y de algunos profesores. Manifiesta el Sr. Concejal que la Escuela de Mira Río se encuentra en muy buen pié y le preocupa la llegada del Sr. Muñoz y para el Sr. Silva no va a ser lo mismo Hualañé que Mira Río. Además, considera fundamental la residencia del Director en su Escuela. Consulta el Sr. Concejal porqué no se consideró a la Escuela de Espinalillo en estas determinaciones de mejorar la calidad de la educación, teniendo en cuenta que las mediciones SIMCE dicen que los resultados son malos.

El Sr. Ruz da a entender que en algunas localidades se van a crear problemas como es el caso de Quilico, ya que cuando la Sra. Araya estuvo en esa Escuela el esposo pasaba en el recinto e incluso se dijo que castigaba a los niños. Por lo demás, piensa que en la unidad educativa se van formando equipos de trabajo y si en La Huerta no se cambian algunos profesores, poco fructífero va a ser el cambio de Director y puede asumir la misma actitud que asumió el Sr. Calabrán en Hualañé, a tal extremo que se aisló porque no pudo manejar los grupos existentes. Con la medida piensa que se podrían mejorar algunas Escuelas pero se van a perjudicar otras. Agrega que siempre pensó que los cambios se iban a hacer en Educación Media y no en Educación Básica. Cree que sería conveniente llamar a Concurso los cargos de profesores y Directores que no son titulares y sobre todo en la Escuela Monseñor Manuel Larraín y que ojalá llegue un profesional que esté por sobre el nivel existente y externo a la Comuna, Consulta cual sería la situación del Sr. Fredes al volver el Sr. Fernández como Inspector General. El Sr. Jaña expresa que quedaría en las mismas condiciones ya que ahí siempre ha habido dos Inspectores. Finalmente el Sr. Ruz sugiere al Sr. Alcalde que la gente cercana a él, no diga cosas que no sabe, como es el caso del Sr. Robinson Cubillos quien le dijo a dos apoderadas de Mira Río que el Sr. Muñoz venía castigado a esa Escuela.

El Sr. Meza se muestra de acuerdo con la medida adoptada por el Alcalde, porque si se llama a Concurso puede pasar lo que ha sucedido anteriormente y lleguen profesionales con muy buenos currículums que ostenten el cargo solo para jubilar, restándole posibilidades a elementos de la Comuna. Agrega el Sr. Concejal que la profesora Araya es una excelente profesional y cree que en esa comunidad va a prestar un gran servicio, porque además brinda otro tipo de ayudas. Señala que posiblemente la forma de hacer los cambios no fue la mas adecuada, pero deben hacerse.

El Sr. Alvarez respalda la determinación adoptada por el Sr. Alcalde expresando que no se debe cuestionar la forma, sino la intencionalidad de la medida y por lo informado por la Autoridad, al pretender mejorar la disciplina y el nivel educacional de la Comuna, la considera excelente. A la vez, cree que el profesor que fue a la radio e hizo público su malestar cometió un error porque existen formas mas criteriosas de entendimiento.

Finalmente, el Sr. Alcalde manifiesta que frente a las medidas adoptadas ha actuado con buena fé, transparencias y totalmente convencido que lo que se está haciendo es lo correcto, a pesar de que es una situación impopular. Agrega que se está trabajando en el tema del Liceo.

## 5.- PROYECTO INVERSIONES PARA GENERACIÓN DE

### EMPLEOS

a) Ord, N° 141 de Intendencia Regional donde se informa que existe la suma de \$ 6.572.000 para el Proyecto "Reparación Espacios Públicos Diversos sectores de la Comuna", para lo cual se necesita el Acuerdo del Concejo Municipal. Mediante este mecanismo se pretende generar empleo que permita mejorar la calidad de vida de la población mas pobre de Hualañé.

El Sr. Ramírez expresa su preocupación por la forma de contratación de la gente, porque no se encuentran trabajando las personas que hicieron el curso y en cambio se ha contratado a personas jubiladas. El Sr. Hernández agrega que en La Huerta no se contrató a una persona que hizo el curso. El Sr. Ruz propone que los cuatro cupos de las personas jubiladas sean para personas de La Huerta.

El Sr. Alcalde se compromete a hacer las averiguaciones de los casos denunciados y realizar los ajustes para solucionar el problema.

Conocidos los antecedentes, el H. Concejo Municipal **ACUERDA**: Respalda la propuesta elaborada por el Municipio para financiar proyectos de Inversión orientados a generar empleo y permitan mejorar la calidad de vida de la población mas pobre, por un monto de \$ 6.572.000.

## 6.- PARTICIPACION SRA. ROSA MARIA FERNANDEZ

Ingresa la Sra. María Rosa Fernández solicitante de Patente de Supermercado, quien desea dar a conocer al Concejo Municipal los innumerables trámites y exigencias que ha tenido que cumplir para obtener su Patente Comercial de supermercado y aún no logra su objetivo, lo último que se le pidió fue un Certificado de un revisor independiente, lo que según el profesional no corresponde, pero de igual forma se lo extendió. En estos momentos solo se espera la visación del Director de Obras, quien se encuentra haciendo uso de un permiso administrativo. Por tanto viene en solicitar al Concejo su anuencia para que cuando el profesional de su autorización, se pueda agilizar el documento.

Conocidos los antecedentes el Concejo **ACUERDA**: Autorizar LA Patente de Supermercado a la Sra. Rosa María Fernández Cubillos, cuando el Sr. Director de Obras apruebe la carpeta con la documentación correspondiente.

## 7.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Alcalde da a conocer que:

En última reunión del Concejo Provincial de Alcaldes realizada en Rauco, se analizó el tema del relleno sanitario Comuna de Curicó, y que en principio estaría ubicándose en Rauco, por una petición expresa de la Sra. Alcaldesa.

Ese mismo día y por la tarde se tuvo reunión con los Sres. Alcaldes de Licantén, Vichuquén, Curepto y Hualañé, donde se conoció el estudio realizado por personeros de una Empresa de Santiago y funcionarias de Servicio de Salud del Maule, sobre las posibilidades de habilitación de un relleno sanitario para las Comunas de la costa, acordando que la mejor alternativa se presenta en el sector de Los Cristales, con una vida útil de mas o menos 30 años y la sugerencia que si el propietario está dispuesto a vender, la compra se debe hacer con recursos propios y a la vez presentar proyecto al Gobierno Regional solicitando financiamiento para su habilitación.

El Sr. Ruz informa que este es un proyecto que ya se había acordado respaldar en el Concejo anterior, cree conveniente que el recinto sea de propiedad de los Municipios y la recolección entregarla a Contratistas, porque de esta forma se pueden tomar decisiones en un momento de desacuerdos.

Conocidos los antecedentes, se **ACUERDA**: Respalda el estudio y concreción del proyecto y llegado el momento disponer de los recursos para la compra del terreno, en comunidad con los Municipios participantes en la sociedad.

Sr. Meza consulta:

a.- Que pasó con el caso de los apoderados de la Escuela de El Buche. El Sr. Alcalde informa que se presentó la parte contraria junto al Director y ocho apoderados quienes defienden la permanencia de la Escuela y respaldan el trabajo del Director. Se acordó ejercer un mayor control sobre el funcionamiento del Establecimiento y con la advertencia que ya el Director tiene una amonestación por escrito.

b.- Solicita reponer rejilla de desagüe de la esquina de Pedro Aguirre Cerda con Lautaro que fue destruida por la Empresa que pavimentó la calle.

c.- Consulta que pasa con un compromiso de las antenas repetidoras de dos canales de T.V. que se instalaron en Constantué. Se le informa que había un compromiso de entregar un aporte para este proyecto.

d.- Da a conocer que la malla olímpica de Estadio se encuentra en mal estado.

Sr. Alvarez:

a.- Presenta la necesidad de entregar mas agua a los Grupos Habitacionales, en lo posible día por medio.

b.- Solicita arreglar la entrada principal del Estadio. Se le informa al Sr. Concejal que el trabajo está considerado para los próximos días.

Sr. Ramírez:

a.- Sugiere entregar la responsabilidad de la distribución de agua a los Sres. Presidentes de los Grupos Habitacionales.

b.- Da a conocer el problema que se ha creado con los habitantes de la zona de Los Coipos porque los buses ANDREA que circulan hacia el sector no vienen a Hualañé, por lo que pagan primero hasta Parronal y luego deben tomar locomoción a nuestro pueblo. El Sr. Alcalde manifiesta que se va a conversar con el empresario.

c.- Presenta problema que tiene la Barraca IMPREMA de El Porvenir. Además, consulta en que condiciones se encuentra la barraca de don Ireneo Serrano que pertenecía a don Patricio Araya. Se va a hacer la consulta a Patentes.

d.- Solicita un listado de los alumnos del Jardín Familiar de la Tía Paola.

e.- Pide una solución para la falta de agua de don Beno Benavides del sector ex línea férrea en el Matadero. Se va a entregar una solución al afectado.

f.- Solicita que se haga el trabajo de nivelación de veredas en el sector de don Jesús Miranda.

Sr. Ruz:

a.- Consulta si se firmó Convenio con Emelectric para la reparación de luminarias.

b.- Solicita antecedentes técnicos presupuesto oficial programa de trabajo y encargado de inspección de los trabajos de cancha de tenis.

c.- Da cuenta que se están secando los árboles que hay desde el cruce de Calquín hacia Hualañé.

d.- Informa que Essam rompió el muro frente al taller de los Sres. Canales lo que puede producir un desmoronamiento; solicita tomar las precauciones del caso.

Sr. Hernández:

a.- Hace entrega de invitación para asistir a programa de actividades de la Semana Huertina.

b.- Señala que no se ha tirado maicillo a la calle San Antonio.

c.- Solicita maicillo para un relleno en la calle San Antonio a la altura de la casa de don Armando Ibáñez.

d.- Pide retirar escombros que se dejaron a la entrada del Estadio de La Huerta.

Cumplida la Tabla del día se levanta la sesión a las once horas con treinta minutos.



**LUIS ARTURO FLORES CABRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**SAMUEL BAEZA REYES**  
**ALCALDE Y**  
**PRESIDENTE CONCEJO**